



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA

"2026 - Año de la concientización y abordaje de las enfermedades poco frecuentes, de la prevención de consumos problemáticos y adicciones, del uso responsable de la tecnología, de la innovación en la chacra y de las democracias inteligentes"

POSADAS, 18 AGO 2026

RESOLUCIÓN N° 504

Prof. GABRIELA M. BASPARRECHEA
Subsecretaría de Educación
Provincia de Misiones

VISTO: El Expediente N° 5700-208-26- Registro de Subsecretaría de Educación-MECyT- Caratulado: Director Gral. Control Pedagógico Spepm E/ Proy. Cap: "La propuesta de ejercitación como eje articulador de las clases de matemáticas" ISFD "Paulo Freire"; y

CONSIDERANDO:

QUE, a fs. 45 y 46 la Dirección de Desarrollo Profesional Docente y Currículum, sugiere, salvo mejor opinión, Aprobar y Auspiciar, la Jornada de Capacitación Docente "La propuesta de ejercitación como eje articulador de las clases de Matemáticas", a desarrollarse en el presente Ciclo Lectivo, organizado por el Instituto Superior de Formación Docente "Paulo Freire" (1117); y Consignar como Anexo I de la Norma que resulte del presente trámite la siguiente información, bajo la denominación "Información sobre la Propuesta de Capacitación": a) Institución que organiza la Capacitación: Instituto Superior de Formación Docente "Paulo Freire" (1117); b) Denominación de la Capacitación: "La Propuesta de Ejercitación como eje Articulador de las Clases de Matemáticas"; c) Formato de la Capacitación: Jornada; d) Destinatarios de la Capacitación: Docentes del Nivel Secundario, del Área Curricular de Matemática; e) Carga horaria de la Capacitación: 3 horas reloj; f) Localización de la propuesta: Av. Padre Juan May N°248, Localidad de Capióvi, provincia de Misiones. La propuesta se llevará a cabo a través de "YouTube live", brindando a tales efectos un link de acceso; g) Opción Pedagógica: A distancia; h) Cronograma de desarrollo de la propuesta: 29 de agosto del año 2026, Jornada de 8:00. a 11:00 horas; 07:30 horas: Acreditación, Responsable: Equipo Técnico de 08:00 a 09:00 horas. **Módulo I:** Disertante: Díaz Fernando Ernesto, DNI: 24.886.382 de 09:00 a 09:15 horas. Receso, Responsable: Equipo Técnico de 09:15 a 10:00 horas. **Módulo II:** Disertante: Paredes Diego Martín, DNI: 30.782.925 de 10:00 a 11:00 horas. **Módulo III:** Disertante: Aquino Venialgo Marcos Nicolás, DNI: 37.083.648; i) Convenios Interinstitucionales: solo lo realiza el Instituto Superior de Formación Docente "Paulo Freire" (1117); j) Cupos de Capacitación: 2.000 participantes; k) Disertantes: Prof. Díaz Fernando Ernesto, Prof. Paredes Diego Martín, Lic. Aquino Venialgo Marcos Nicolás; l) Arancel: Arancelada;

QUE, el Desarrollo Profesional Docente, la Formación Docente Continua y la Formación Permanente configuran una política estratégica en los procesos de transmisión y recreación cultural constitutivos del oficio de enseñar; en el desarrollo de potencialidades y capacidades de los docentes como artífices de prácticas pedagógicas especializadas; en la renovación de los enfoques teóricos fundamentales para el desarrollo del saber pedagógico situado; como también delinear estrategias para afianzar la calidad de los aprendizajes;

QUE, en la Profesión Docente convergen dinámicas subjetivas, sociales, culturales e históricas que demandan un acompañamiento sostenido luego de concluida la Formación Docente Inicial, y en este sentido la Formación Docente Continua es definida a partir de la Ley N°26.206 de Educación Nacional como un derecho y una obligación de todo docente que se desempeña en el Sistema Educativo;

QUE, los fundamentos de la propuesta exponen la importancia de: Consolidar la Formación de los futuros docentes de Matemática, mediante el diseño de propuestas de ejercitación variadas, profundas y contextualizadas, que permitan enriquecer las prácticas de enseñanza desarrolladas durante la Residencia; Destacando la necesidad de promover un trabajo

LIC. RAMÓN ARNALDO ARAN
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

LIC. RAMÓN ARNALDO ARAN
MINISTRO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
PROVINCIA DE MISIONES



matemático significativo en el aula, orientado al desarrollo de habilidades, procedimientos, razonamientos y formas de comunicación propias de la disciplina, favoreciendo la elaboración de instrumentos didácticos que articulen clases de mayor calidad y adaptadas a las características de cada grupo de estudiantes;

Prof. GABRIELA M. BASTARRECHEA
Subsecretaría de Educación
Provincia de Misiones

QUE, dentro de los objetivos propuestos se pueden destacar: Que los participantes puedan diseñar su propuesta de ejercitación y utilizarla como insumo didáctico para articular sus clases, definiendo qué ejercicio o problema utilizarán para introducir el tema, cuáles darán para realizar en clase, cuáles formarán parte de una guía de ejercitación, cuáles utilizará para evaluar, entre otros;

Prof. Myriam Gabriela Rovira
Directora General Planeamiento
y Desarrollo Profesional Docente
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

QUE, por Resolución Conjunta N° 494/23 Registro del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y N° 8745/23 Registro del Consejo General de Educación, de fecha 27 de noviembre de 2023 y sus modificatorias N°076/25 Registro del MECyT y N°1190/25 Registro del CGE, se crea el Sistema de Registro y Codificación (SiRyC), a través de la página web <https://www.cgepm.gov.ar> dependiente del Consejo General de Educación, destinado a facilitar el acceso a todos los cursos, seminarios, congresos, jornadas, postítulos (actualizaciones, especializaciones y diplomaturas) que posean valoración docente y que se dicten en la Provincia de Misiones; como así también se establece la implementación a partir del año 2024 del Código Único de Certificado (C.U.Ce.), el cual será emitido por el Consejo General de Educación para los certificados de las ofertas formativas que inciden en la valoración docente en el marco del Decreto N° 744/13 y sus modificatorios; debiendo las Instituciones con ofertas formativas incluir dicho Código en los Certificados emitidos en el marco de la Formación Docente, para su posterior rúbrica por parte de la autoridad correspondiente del M.E.C.yT., dando cumplimiento al procedimiento del Anexo I de la Resolución de referencia;

Dra. MARIA VANESA SOLA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

QUE, a fs. 49, la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Ministerio, según Dictamen N° 529/2026, teniendo en cuenta el informe técnico, opina que corresponde el dictado del instrumento legal pertinente, de acuerdo a la normativa legal vigente, siendo facultad de la Autoridad Superior determinar el mérito, oportunidad y conveniencia del acto a sancionarse;

POR ELLO:

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.-APRUÉBASE Y AUSPÍCIASE, la Jornada de Capacitación Docente "La propuesta de ejercitación como eje articulador de las clases de Matemáticas", a desarrollarse en el presente Ciclo Lectivo, organizado por el Instituto Superior de Formación Docente "Paulo Freire" (1117), cuya información como Anexo I forma parte de la presente Resolución.-

ARTÍCULO 2°.-REGÍSTRESE, comuníquese, tomen conocimiento: Subsecretaría de Educación, Servicio Provincial de Enseñanza Privada de Misiones-S.P.E.P.M., Consejo General de Educación, Junta de Clasificación y Disciplina, Ambas Ramas de Enseñanza. Remítase copia certificada a las partes interesadas. Cumplido. **ARCHÍVESE**.-
mer.

LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES



IC. RAMIRO BERNARDO ARAN
MINISTRO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones



ANEXO I

"Información sobre la Propuesta de Capacitación"

- a) Institución que organiza la Capacitación: Instituto Superior de Formación Docente "Paulo Freire" (1117);
- b) Denominación de la Capacitación: "La propuesta de ejercitación como eje articulador de las clases de Matemáticas";
- c) Formato de la Capacitación: Jornada;
- d) Destinatarios de la Capacitación: Docentes del Nivel Secundario, del Área Curricular de Matemática;
- e) Carga horaria de la Capacitación: 3 horas reloj;
- f) Localización de la propuesta: Av. Padre Juan May N°248, Localidad de Capióvi, provincia de Misiones. La propuesta se llevará a cabo a través de "YouTube live", brindando a tales efectos un link de acceso;
- g) Opción Pedagógica: A distancia;
- h) Cronograma de desarrollo de la propuesta: 29 de agosto del año 2026, Jornada de 8:00. a 11:00 horas; 07:30 horas: Acreditación, Responsable: Equipo Técnico de 08:00 a 09:00 horas. **Módulo I:** Disertante: Díaz Fernando Ernesto, DNI: 24.886.382 de 09:00 a 09:15 horas. Receso, Responsable: Equipo Técnico de 09:15 a 10:00 horas. **Módulo II:** Disertante: Paredez Diego Martín, DNI: 30.782.925 de 10:00 a 11:00 horas. **Módulo III:** Disertante: Aquino Venialgo Marcos Nicolás, DNI: 37.083.648;
- i) Convenios Interinstitucionales: solo lo realiza el Instituto Superior de Formación Docente "Paulo Freire" (1117);
- j) Cupos de Capacitación: 2.000 participantes;
- k) Disertantes: Prof. Díaz Fernando Ernesto, Prof. Paredez Diego Martín, Lic. Aquino Venialgo Marcos Nicolás;
- l) Arancel: Arancelada.

Prof. GABRIELA M. BASTARRACHEA
Subsecretaría de Educación
Provincia de Misiones

Prof. Myriam Graciela Kovira
Directora General de Mejoramiento
y Desarrollo Profesional Docente
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

Lic. RAMIRO BERNARDO ARANDA
MINISTRO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones